

Evaluación y recomendaciones

Los países de América Latina y el Caribe deberían proponerse alinear las políticas y estrategias existentes con una estrategia general de gobierno abierto. Deberían, asimismo, avanzar hacia estrategias más integrales de gobierno abierto y datos abiertos que se extiendan a otras áreas de políticas e impulsen el desarrollo de programas de gobierno abierto a nivel subnacional y en toda la administración central.

La implementación efectiva de políticas transversales de gobierno abierto en América Latina requiere un enfoque de políticas más integral. El gobierno abierto no debería concebirse sólo como un elemento aislado para favorecer la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y la confianza pública, sino también como un mecanismo dinámico que sea útil para generar valor económico y social en los sectores público y privado, en todas las áreas del sector público, así como en la economía en su conjunto y la sociedad en general.

La amplia gama de políticas paralelas que existen (por ejemplo, políticas anticorrupción, políticas de transparencia y estrategias digitales) requiere que el Centro del Gobierno trabaje más para alinearlas con la estrategia general de gobierno abierto. Las políticas globales de gobierno abierto requieren incorporar la noción de éste en otros sectores de políticas, tales como medio ambiente, transporte y vivienda, con la finalidad de dejar atrás el enfoque actual orientado principalmente a las finanzas y compras públicas.

La implementación efectiva de políticas requiere alinear las estrategias de gobierno abierto y datos abiertos con los principales programas de reforma a fin de asegurar que dichas estrategias contribuyan a las prioridades de políticas clave en los niveles central y locales. Ello supondría también ampliar la composición de los grupos de dirección de gobierno abierto en los países de América Latina con miras a que incluyan a representantes de los niveles subnacionales de gobierno para una comunicación y coordinación más efectivas, así como un diseño de políticas más orientadas a un enfoque de abajo arriba.

Al desarrollarse un marco institucional más claro se mejoraría la definición, coordinación e implementación de políticas. Los países de América Latina y el Caribe se beneficiarían de que existieran órganos técnicos facultados que se encargaran de apoyar a las instituciones centrales y locales, y de que se clarificaran y fortalecieran las responsabilidades institucionales para asegurar la aplicación y el cumplimiento de la ley.

La coordinación e implementación efectivas de políticas requiere de apoyo interinstitucional horizontal y vertical con la finalidad de desarrollar capacidades suficientes para sostener la puesta en marcha de estrategias de gobierno abierto amplias y transversales. Los órganos públicos cercanos al Centro del Gobierno (CdG) han sido identificados como las principales instituciones encargadas de la coordinación de políticas en toda la región. Estas disposiciones institucionales han creado una ventana de oportunidad para incorporar el gobierno abierto al marco de planes nacionales de desarrollo. No obstante, la disponibilidad progresiva de políticas e iniciativas de gobierno abierto y datos abiertos en América Latina implica contar con capacidades institucionales fortalecidas para sostener, por ejemplo, la liberación de datos y fomentar la cultura de reutilización de éstos, necesarias para asegurar que se generen los beneficios sociales y económicos esperados.

Sería recomendable institucionalizar la coordinación de gobierno abierto con el fin de evitar consecuencias negativas asociadas a la falta del capital humano necesario y la ausencia de liderazgo en las instituciones públicas en toda la región. Deben preservarse un gran apoyo y liderazgo políticos. La continuidad de políticas en el corto plazo, y la sostenibilidad duradera en el mediano y largo plazos, podría verse amenazada debido a la alta rotación dentro de las instituciones coordinadoras. Institucionalizar la coordinación de gobierno abierto sería especialmente benéfico para sostener la red regional de diseñadores de políticas relacionadas con éste.

Tender lazos más sólidos entre grupos parlamentarios encargados de la transparencia, CdG e instituciones técnicas ayudaría a incrementar la posibilidad de desarrollar y poner en marcha un proceso eficaz centrado en los ciudadanos, por ejemplo, mediante herramientas de evaluación regulatoria tales como las iniciativas de parlamento abierto y las plataformas de participación en línea. El enfoque de combate a la corrupción que comparte la región ha llevado a establecer mecanismos de coordinación con el Poder Judicial en los ALCs. Estos lazos podrían aprovecharse más a fin de reforzar las prácticas y la cultura de gobierno abierto (es decir, acceso ministerial y sectorial a los portales de información y datos abiertos) y podrían

complementarse mediante vínculos más sólidos con los poderes legislativos, que parecen estar ausentes y por ende afectan el involucramiento de los ciudadanos en la elaboración de leyes. Se necesita una mayor participación ciudadana en los debates *ex ante* y los procesos de evaluación *ex post* para mejorar la eficacia regulatoria y evitar el papeleo. Ello podría contribuir a aumentar la confianza pública, el cumplimiento y la rendición de cuentas del gobierno.

Los países de América Latina y el Caribe podrían llevar a cabo un mayor desarrollo de procesos de consulta más integrales. Estos ejercicios deberían institucionalizarse a fin de incorporar de manera permanente las prácticas de consulta en el ciclo completo de formulación de políticas, ampliando la gama de actores consultados e incrementando la participación de la población a nivel local.

Las redes locales de ministerios y órganos centrales (por ejemplo, la Defensoría del Pueblo) y las estructuras locales de la sociedad civil existentes podrían aprovecharse más con el propósito de transmitir conocimientos e insumos del nivel subnacional al Centro. Esto permitiría fortalecer los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones informadas, al tiempo que se apoyarían las capacidades de la institución coordinadora. Si bien las organizaciones de la sociedad civil son un asociado clave para el diseño y la implementación de políticas, así como una importante fuente de conocimiento, es limitada su representatividad de todas las voces sociales que existen. Los ejercicios de consulta que algunos países de América Latina han puesto en marcha a nivel local han demostrado que hay una vigorosa sociedad organizada en dicho nivel, la cual complementa el dinamismo del nivel central.

*Debería emplearse y promoverse con regularidad la consulta directa con actores interesados (por ejemplo, grupos focales) de forma paralela a los procesos que buscan obtener insumos de las organizaciones de la sociedad civil. Sería benéfico considerar la consulta pública como elemento inherente al proceso de definición, implementación y retroalimentación de políticas a fin de corregir ejercicios *ex post* únicos. Paralelamente, la consulta directa podría usarse como una herramienta de inclusión social y podría aprovechar tanto las TICs disponibles en línea como los métodos tradicionales de contacto directo para impulsar un desarrollo social más incluyente (por ejemplo, para la población indígena).*

La definición de estrategias de comunicación efectivas sobre acceso a la información y datos abiertos del sector público sería benéfico para el creciente interés de la sociedad en general. La conciencia y disposición,

24 – EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

cada vez mayores, de la población para cooperar y participar sigue siendo un reto en los países de América Latina y el Caribe. Las estrategias de comunicación deberán basarse en conocer firmemente las necesidades de las personas, a fin de vincular las políticas de gobierno abierto con los beneficios que los ciudadanos perciban. Por ende, debe comunicarse información clara y comprensible acerca de los programas de gobierno abierto (es decir, información clara sobre el proceso y los tiempos de respuesta para atender solicitudes de acceso a la información del sector público).

Es una necesidad absoluta que haya mayor participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el proceso de formulación de políticas. Aunque los diseñadores de políticas en los países de América Latina están avanzando notablemente en la consulta con la sociedad civil, para poner en práctica un enfoque más integral hacia el sector privado se requerirá la participación activa de las PYMEs durante todo el proceso de formulación de políticas. Es incuestionable la importancia de las PYMEs en la región de América Latina como fuente de empleo formal, pero la evidencia muestra que su participación se reduce a etapas tempranas de la definición de políticas y a tareas muy específicas, tales como el uso de datos públicos para hacer aplicaciones.

Los países de América Latina y el Caribe deberían centrarse en reforzar las disposiciones legales y en fortalecer el cumplimiento de la ley para asegurar el acceso a la información del sector público.

Con la finalidad de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del sector público mediante un acceso generalizado a su información, se necesitaría no sólo designar órganos públicos específicos que se encarguen de asegurar el cumplimiento de la ley, sino también garantizar su imparcialidad, autonomía, continuidad y empoderamiento. A pesar de que los países de América Latina han logrado desarrollar un marco regulatorio que apoya las acciones para incrementar la transparencia mediante el aseguramiento del acceso a la información del sector público, la aplicación y el cumplimiento de la ley siguen siendo un reto en la región. En algunos países de la OCDE y América Latina, la existencia de órganos y mecanismos públicos encargados de la aplicación y el cumplimiento de la ley ha fortalecido eficazmente el marco institucional del gobierno abierto. Sería de gran beneficio la activa cooperación y coordinación entre estas instituciones y las organizaciones de la sociedad civil en los ALCs con miras a conformar una población participativa y comprometida y favorecer la difusión de una cultura de legalidad y transparencia.

Las leyes de transparencia podrían reforzarse, y al mismo tiempo podría ampliarse su alcance. La libertad de información podría revisarse en toda la región a fin de integrar los componentes clave del gobierno abierto, tales como los requisitos de datos abiertos. De igual manera, es necesario eliminar las potenciales barreras legales al acceso a la información pública (por ejemplo, el requisito de la edad para tener acceso a las solicitudes de información pública, la falta de lineamientos judiciales sobre la posibilidad de hacer solicitudes anónimas, regulaciones claras sobre excepciones de pago). Paralelamente, deberían preverse y manejarse los riesgos que implica la gestión de datos, como la violación de la privacidad y seguridad de éstos. Ello implica que las regulaciones para la protección de datos necesitan aplicarse junto con la rendición de cuentas de las entidades que manejan los datos públicos.

Los países de América Latina y el Caribe deberían formular políticas de datos abiertos de la mano con las acciones significativas emprendidas hasta ahora para asegurar el acceso a la información. Esto reforzaría su reconocimiento y no sólo ayudaría a aumentar los beneficios de los datos abiertos de gobierno para los elementos clave de gobernanza —tales como la transparencia y la apertura—, sino también serviría como motor de generación de valor social y económico para el sector público, la economía en su conjunto y la sociedad en general.

Los gobiernos de América Latina deberían aprovechar la oportunidad que representan las políticas e iniciativas emergentes de datos abiertos para alejarse del enfoque basado en la oferta en la provisión de información. Resulta imperativo pasar del enfoque de “oferta de datos” a una perspectiva más equilibrada de “demanda de datos” que favorezca la reutilización de éstos y la creación de valor. Ello supondría ampliar el suministro de datos con base en las necesidades de los usuarios (es decir, incluir sectores de políticas tales como los de datos geográficos, medioambientales y educativos).

Los gobiernos deberían aprovechar la oportunidad que supone la ausencia general de estrategias de datos abiertos de gobierno (EDAG) para llevar a cabo consultas ex ante a fin de enriquecer la formulación de políticas al tiempo que se institucionalizan los mecanismos de consulta y retroalimentación. Los gobiernos de la región pueden evitar enfoques de arriba abajo respecto al desarrollo de datos abiertos al basar la formulación de políticas de DAG y liberación de datos en las necesidades de información de los usuarios.

Deberían tomarse medidas orientadas a crear un ecosistema de datos abiertos y abarcar todas las acciones relacionadas con los DAG en los planes nacionales generales de manejo de datos e información del sector público. Con la finalidad de apalancar las estrategias y políticas de datos abiertos, los gobiernos de la región deberían consolidar la cooperación entre el CdG, las instituciones técnicas y coordinadoras, y los funcionarios encargados de la liberación de datos abiertos en los órganos públicos. Para alcanzar los objetivos de datos abiertos se requiere la instauración de actividades de capacitación que busquen superar las brechas de habilidades o competencias. Las capacitaciones deberían centrarse no sólo en el desarrollo de capacidad entre la población en general, sino también dentro de las instituciones públicas. En este sentido, los ALCs deberían considerar reforzar la cooperación con el sector académico a fin de que provea las actividades de capacitación en datos abiertos y desarrolle herramientas (por ejemplo, seminarios y manuales sobre datos abiertos de gobierno, directrices sobre estándares de calidad de datos).

La designación de un Chief Data Officer (CDO), o director de datos, cercano al CdG facilitaría el desarrollo y la implementación de una estrategia nacional transversal de datos abiertos y aseguraría que las estrategias ministeriales se alineen con la principal.

Deben ampliarse las actividades de participación del usuario. Al tiempo que se mantienen las iniciativas actuales de colaboración con desarrolladores de aplicaciones, debería extenderse la participación para que involucre también a los usuarios de datos e informe a la población en general y sectores específicos tales como el de periodistas, medios de comunicación y sector privado (PYMEs) acerca de las ventajas de utilizar los datos abiertos de gobierno. Los datos no utilizados son una oportunidad desperdiciada de generar valor económico y social.

Los gobiernos deberían eliminar los obstáculos a la accesibilidad de datos y aprovechar la mayor solidez de la cooperación interinstitucional. Entre los pasos adicionales para facilitar el ingreso a los datos abiertos se cuenta crear un solo punto de acceso (“ventanilla única”) que esté disponible en todas las instituciones, por ejemplo a través del desarrollo de portales centralizados de datos abiertos. A mediano plazo podrían fortalecerse los grupos de trabajo interinstitucionales y la cooperación sectorial con la finalidad de racionalizar los portales sectoriales de DAG existentes. Esto sentaría las bases para elaborar programas de DAG de mayor alcance y expandir las estrategias de datos abiertos a otros sectores de políticas en aras de aumentar la disponibilidad de datos, por ejemplo más allá de los financieros o los de compras públicas. Estas actividades conllevarán la definición de mecanismos para el intercambio de datos y el control de calidad de éstos. En toda la región debe fortalecerse la cooperación con los órganos públicos que manejan los archivos y las estadísticas nacionales.